

GUÍA DE PRÁCTICAS

GRADO DE PEDAGOGÍA

Curso 2023-2024



escuni
centro universitario de educación

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. COMPETENCIAS RELATIVAS AL MÓDULO DEL PRÁCTICUM**
- 3. OBJETIVOS DEL PRÁCTICUM**
- 4. MODALIDADES DE PRÁCTICUM**
 - 4.1. Ámbitos de actuación en Pedagogía
- 5. PARTICIPANTES EN EL PRÁCTICUM Y SUS FUNCIONES**
 - 5.1 Comisión de Prácticas
 - 5.2 Profesores tutores de Escuni
 - 5.3 Centros y entidades de prácticas
 - 5.4 Profesores y coordinadores de los centros y entidades de prácticas
 - 5.5 Comisiones de Calidad de Grados
 - 5.6 Estudiantes de prácticas
- 6. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES DEL PRÁCTICUM**
 - 6.1 Itinerario del Prácticum
- 7. FASES EN EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS**
 - 7.1 Fase de Preparación
 - 7.2 Fase de Realización
 - 7.3 Fase de Evaluación
- 8. EVALUACIÓN**
- 9. ANEXOS**

1.- INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los objetivos marcados en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, las titulaciones de Grado están orientadas a proporcionar al estudiante universitario no sólo conocimientos, sino también estrategias para seguir aprendiendo y formándose a lo largo de la vida. Por otra parte, esta formación no puede adquirirse únicamente desde la teoría. Se hace imprescindible una formación práctica añadida que faculte a los estudiantes al desempeño profesional. El Prácticum pretende, pues, orientar la adquisición y mejora de las competencias profesionales. Dado este enfoque funcional de los estudios universitarios, así como la necesidad de un aprendizaje permanente, se hace cada vez más necesario que en los planes de estudio se incorporen suficientes créditos de carácter práctico (el denominado Prácticum) y se facilite la posibilidad de desarrollar el conocimiento en contacto con la realidad.

Entendemos por *Prácticas Externas* el periodo de tiempo en el cual el estudiante se enfrenta y ejercita directamente con los problemas de su futura actividad profesional. El objetivo principal de las prácticas es preparar y mejorar la cualificación profesional de las personas que participan en ellas. La práctica docente se considera fundamental dentro del proceso de formación, para que el alumno contraste la teoría pedagógica con la realidad educativa y tome conciencia del papel que le corresponderá desempeñar en las instituciones donde pueda trabajar.

El Prácticum tiene como cometido primordial favorecer en el estudiante *la construcción de su conocimiento práctico* (Cabrerizo, 2010, p. 121), lo que le permitirá revisar y consolidar las bases teóricas adquiridas previamente e integrarlas en el ámbito de la realidad profesional. Se pretende, por tanto, que el estudiante observe, analice y reflexione acerca de las estrategias, técnicas e instrumentos y actuaciones que se desarrollan habitualmente en el lugar de trabajo. Se trata de una actitud intelectual de apertura, crítica y mejora constante que deberá compartir con sus profesores tutores. Así, el Prácticum se plantea sobre dos ejes fundamentales: por un lado, la vivencia o experiencia que se adquiere y por otro la reflexión sobre la misma. De esta manera se convierte en un espacio formativo privilegiado y en una oportunidad de desarrollar sus competencias en contacto con la realidad profesional.

El Centro Universitario de Educación Escuni considera al Prácticum es uno de los ejes clave de los estudios para la consecución de sus objetivos de formación, en la línea de lo recogido en el RD. 592/2014 de 11 de julio que regula las prácticas académicas:

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento (Art.2).

La materia del Prácticum, que se presenta en esta Guía, contribuye a desarrollar las competencias profesionales del Grado de Pedagogía. Lo que se expone a continuación es el desarrollo de todo este proceso: competencias, objetivos, fases, actividades y evaluación.

2.- COMPETENCIAS RELATIVAS AL MÓDULO DEL PRÁCTICUM.

Las actividades formativas que se realizan durante el Prácticum están asociadas al desarrollo de las siguientes competencias:

TRANSVERSALES

C.T. 11 Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios

C.T. 12 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

C.T. 16 Compromiso ético profesional.

C.T. 5 Capacidad de trabajar autónomamente.

C.T. 6 Capacidad de trabajar en equipo

C.T. 7 Capacidad de integración en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos y saberes.

C.T. 8 Capacidad de iniciativa propia y de automotivación

ESPECÍFICAS

CE11 - Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.

CE12 - Evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje y los agentes educativos.

CE13 - Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos. CE14 - Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación. CE15 - Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación. CE16 - Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

CE17 - Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.

CE19 - Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

CE4 - Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.

CE5 - Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.

CE6 - Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

CE7 - Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

3.- OBJETIVOS DEL PRÁCTICUM

El fin último del Prácticum es generar un itinerario formativo desde la realidad de la profesión docente que complemente la formación académica teórica de manera progresiva. Entendemos que la oferta de prácticas, además de complementar lo que el alumnado ve en Escuni desde la teoría, debe proveer un acercamiento a la praxis que sea progresivo. Esto implicará que nuestro alumnado inicie su Prácticum con tareas muy sencillas, que irán haciéndose más complejas cada año, contando no solamente con la ampliación de

conocimientos que va adquiriendo el alumno con el paso de los cursos, sino también con su evolución madurativa.

Las Prácticas tienen como objetivo fundamental establecer vínculos estrechos entre el conocimiento teórico, la observación, la participación y la toma de decisiones que corresponden a un profesional de la Pedagogía. El estudiante de esta materia aprende a relacionar los contenidos teóricos de la Titulación que cursa con la práctica del ejercicio profesional, entra en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación y adquiere y pone en práctica habilidades y destrezas que le permitan dominar las situaciones de su futura vida profesional.¹

Las Prácticas constituyen la oportunidad para que el futuro pedagogo, dentro aún de su etapa de formación, pueda acercarse a una visión integral que confronte su formación teórica con la propia experiencia y con la observación de buenas prácticas profesionales en los ámbitos laborales en que se desarrollan las competencias relacionadas con la titulación.

Así pues, podemos determinar como objetivos generales formativos de las prácticas externas los siguientes:

1. Descubrir la realidad de la profesión elegida, como forma de confirmar su vocación.
2. Conocer las funciones que el pedagogo realiza en su trabajo cotidiano.
3. Encontrar nexos entre la teoría y la praxis, desde una reflexión profesional y a la luz de esa realidad, analizando y complementando el contenido estudiado en las diferentes materias que componen el grado.
4. Adquirir las competencias necesarias para integrarse adecuadamente en la vida de un centro de trabajo, aportando los conocimientos, habilidades y actitudes propias de un pedagogo.

4. MODALIDADES DE PRÁCTICUM

Modalidad A: Prácticum realizado en centros de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad de Castilla y León.

Para la realización de las Prácticas se dispone de una red de centros, instituciones y entidades con las que se han establecido convenios. Escuni desea adscribir a cada alumno al centro que solicita, dentro de las posibilidades existentes. No obstante, se deben establecer ciertos criterios para resolver las posibles situaciones de diferencia entre las plazas disponibles y las plazas solicitadas por los alumnos. La asignación de plazas se hará conforme al expediente académico y al curso que se realiza el alumno.

Para las situaciones especiales el alumno deberá entregar en el plazo establecido una solicitud en la que especifique su situación y aporte los justificantes necesarios. Será la Comisión de Prácticas la que valore estas situaciones y realice la adscripción definitiva a las plazas de prácticas.

Modalidad B: Prácticum realizado con movilidad nacional (a través del Programa SICUE) o movilidad internacional (a través del Programa ERASMUS y otros convenios

¹ Almenar, M.ª N. et al. (2008). Prácticum I de Educación Social. Madrid: Cuadernos UNED, p. 9.

internacionales). Esta modalidad se gestiona en colaboración con el Departamento de Relaciones Internacionales.

Cada estudiante elegirá aquella modalidad que más satisfaga sus intereses académicos y profesionales, en función de la disponibilidad de centros e instituciones y del número de plazas ofertadas.

4.1. Ámbitos de actuación en Pedagogía

Los estudiantes del Grado de Pedagogía podrán optar por centros de diferentes ámbitos para hacer las prácticas. Los principales son los siguientes:

PRINCIPALES ENTIDADES, INSTITUCIONES Y CENTROS DE PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES QUE SE PUEDEN DESARROLLAR EN ELLOS	
ESPECIALIDAD: Pedagogía escolar	<p>Equipos, Departamentos y Gabinetes de Orientación: orientación profesional, orientación académica, diagnóstico de dificultades de aprendizaje, adaptación curricular, orientación familiar, escuela de padres, etc.</p> <p>Servicios de Orientación Universitaria: orientación académica, orientación profesional, actividades de investigación, gestión de actividades académicas formales y no formales.</p> <p>Centros de Formación del Profesorado: formación de formadores (de diferentes niveles educativos, de educación formal y no formal de diferentes temáticas, etc.).</p>
ESPECIALIDAD: Pedagogía social	<p>Centros de atención a personas o colectivos en conflicto social (Ayuntamientos, ONG, Fundaciones, Asociaciones, Centros Penitenciarios,...): Diseño y/o desarrollo de programas de intervención con población inmigrante y colectivos marginados. Prevención y tratamiento de la inadaptación infantil y juvenil, enseñanza del español a inmigrantes. Apoyo académico a escolares en situaciones de desventaja y riesgo social. Intervención Familiar. Gestión de la convivencia.</p> <p>Centros de atención a personas con discapacidad física, psíquica o sensorial (Residencias, Asociaciones, Centros Ocupacionales): proyectos de intervención para el desarrollo personal y la integración socio-laboral de personas con discapacidad.</p> <p>Centros para la Educación de Adultos (CEPA, Universidad de Mayores, Clubs sociales,...): diseño y/o desarrollo de programas de alfabetización, orientación laboral, promoción cultural (visitas a museos, conciertos, club de lectura, viajes</p>

culturales,...) y desarrollo personal de personas adultas.

Centros para la intervención y tratamiento de toxicomanías: participación en programas para el tratamiento, rehabilitación y prevención de las drogodependencias y otras adicciones.

Gestión del Ocio y tiempo libre (Museos, Ludotecas, Centros deportivos, Asociaciones de animación socio-cultural...): diseño y desarrollo de programas de desarrollo personal y educación en valores a través del tiempo libre. Participación en el diseño y gestión de talleres educativos, actividades deportivas y campamento...

Editoriales educativas y empresas relacionadas con el juego infantil y juvenil: asesoramiento en la edición de libros de texto, diseño y presentación de libros de lectura (cuentos, novelas. lecturas escolares obligatorias...) y libros interactivos para la infancia y adolescencia, asesoramiento en el diseño de materiales didácticos, etc. Asesoramiento en la clasificación de juegos y juguetes por edades, en el diseño de instrucciones de uso de materiales lúdicos, etc.

5.- PARTICIPANTES EN EL PRÁCTICUM Y SUS FUNCIONES

El desarrollo del modelo de Prácticum requiere del trabajo, no solo del equipo docente y del estudiante, sino de todo el personal asignado a la gestión y seguimiento: Coordinadores del Prácticum, Profesores Tutores de la Universidad, Profesionales Tutores-colaboradores de los Centros de Prácticas, Personal de Administración y Servicios..., siendo necesario el trabajo interdisciplinar y en equipo, en el que cada estudiante es el principal protagonista.

5.1. Comisión de Prácticas.

La gestión directa de las Prácticas Externas recae sobre la Comisión de Prácticas, integrada por el/la Coordinador/a de Prácticas, el/la Subdirector/a de Titulaciones y el/la Subdirector/a de Orientación Académica. Sus funciones son:

- a) Definir y revisar los objetivos del Prácticum.
- b) Organizar y planificar las Prácticas de cada uno de los cursos.
- c) Colaborar en la organización del trabajo de los profesores tutores de Prácticas.
- d) Preparar el material necesario para su información y difusión.
- e) Asignar y organizar a los estudiantes.
- f) Hacer el seguimiento del programa y velar por su cumplimiento, así como de su revisión y mejora.
- g) Revisar y dar cauce a las situaciones excepcionales presentadas por los alumnos.

Las funciones básicas del/la Coordinador/a de Prácticas son:

- a) Presidir y convocar la Comisión de Prácticas cuando lo considere necesario.
- b) Coordinar todo el proceso de las Prácticas.
- c) Concretar los Centros donde se realizarán las Prácticas.
- d) Adscribir los alumnos de Escuni a los Centros de Prácticas.
- e) Entregar a los tutores de Escuni la documentación necesaria para la realización de las Prácticas.
- f) Complimentar las actas de esta asignatura.

5.2. Profesores tutores de Escuni.

Los profesores tutores de Escuni son profesores del Centro Universitario de Educación Escuni que tienen asignadas las horas de docencia del Prácticum. El tutor de Escuni es directamente responsable de las prácticas del estudiante. Tiene las siguientes funciones:

- a) Establecer contacto directo con los centros, entidades e instituciones de prácticas que les hayan sido asignados, una vez incorporados los alumnos.
- b) Reunir al grupo de alumnos que tutela antes de comenzar el periodo de Prácticas para concretar la información general, orientando a los alumnos sobre las diferentes áreas de competencias que deben adquirir, los documentos que deben elaborar, y los procedimientos y criterios de evaluación.
- c) Ayudar y orientar al alumno en el desarrollo de sus Prácticas.
- d) Estar en contacto con los Directores o Coordinadores de Prácticas de los diversos centros, entidades o instituciones y con los Tutores que allí reciben, a fin de conocer la marcha de los alumnos y su integración en los mismos.
- e) Mantener reuniones periódicas con los alumnos, en el Centro y/o en la Universidad, para conocer la marcha de las Prácticas, ayudando a resolver las dificultades que puedan surgir y orientando a los alumnos en la realización de sus Prácticas.
- f) Ayudar y orientar al alumno en las actividades a realizar durante el periodo de Prácticas.
- g) Orientar y corregir los trabajos de Prácticas, de acuerdo con las directrices marcadas por la Comisión de Prácticas.
- h) Emitir una evaluación escrita del alumno al finalizar sus Prácticas.
- i) Complimentar el protocolo elaborado al respecto, que enviará al Coordinador de Prácticas, sobre el desarrollo del Prácticum en cada uno de los centros, entidades o instituciones que le hayan sido asignados.
- j) Comunicar al Coordinador/a de Prácticum las incidencias importantes que puedan surgir con algún estudiante de prácticas, para resolverlas lo antes posible.

Para el desarrollo concreto de sus funciones, los tutores contarán con un manual de orientaciones. Los tutores de Escuni organizarán sesiones de orientación con el grupo de estudiantes de Prácticum asignado antes del inicio de las Prácticas. Estas sesiones serán convocadas con la suficiente antelación, siendo obligatoria la asistencia a las mismas por parte de los alumnos. En estas sesiones, el Tutor de Escuni dará orientaciones sobre el trabajo y competencias a desarrollar durante las Prácticas, así como sobre los documentos que se deben elaborar y los procedimientos y criterios de evaluación.

5.3. Centros y entidades de Prácticas.

Son todos aquellos centros, entidades, instituciones o servicios socio-educativos que voluntariamente colaboran con Escuni recibiendo a los alumnos y permitiendo que estos se familiaricen con las diversas actividades laborales específicas de la profesión. El carácter de estas tareas dependerá de las posibilidades y propuestas de cada centro.

5.4. Profesores y Coordinadores de los centros y entidades de prácticas.

Los Coordinadores de Prácticum de los diversos centros se encargarán de recibir a los estudiantes en prácticas, mostrarles su vida y funcionamiento, explicarles las actitudes, compromisos y responsabilidades que se esperan de ellos, y ponerles en contacto con su Tutor de Prácticum. Los Tutores del Prácticum son los profesionales de los distintos lugares de prácticas que reciben a los estudiantes en prácticas y que complementan la labor de los Tutores de Universidad. Algunas de sus funciones son:

- a) Acoger e incorporar a los estudiantes a la dinámica del trabajo, organizando sus tareas y su intervención, supervisando y orientando su actuación.
- b) Facilitar la preparación, planificación y desarrollo del Prácticum.
- c) Cumplimentar la evaluación del estudiante y enviarla a Escuni.

5.5. Comisiones de Calidad de Grados.

Las funciones del Comité de Aseguramiento de la Calidad del Grado de Pedagogía en relación con las Prácticas Externas están enfocadas a la mejora permanente de las mismas. Algunas de estas funciones son:

- a) Establecer los criterios generales de valoración de las actividades prácticas de los estudiantes y diseñar los cuestionarios y protocolos utilizados por los tutores de Universidad y de centro para la valoración de dichas actividades.
- b) Realizar, en colaboración con la Comisión de Prácticas, el seguimiento de las Prácticas Externas y establecer los instrumentos para su evaluación por todos los agentes implicados en las mismas.
- c) Evaluar la consecución de los objetivos formativos de las Prácticas Externas.
- d) Estudiar la memoria anual sobre el funcionamiento de las Prácticas Externas, remitida por el Coordinador de Prácticas, que incluirá los resultados de las evaluaciones sobre las mismas realizadas por estudiantes, Tutores de Universidad y Tutores de los distintos centros junto con las propuestas sobre posibles mejoras de éstas, que elevará para su aprobación a la Dirección. El seguimiento y verificación de la aplicación de las mejoras aprobadas por la Dirección será realizado por las Comisiones de Calidad del Grado.
- e) Incorporar dicha memoria a la Memoria Anual de las Comisiones de Calidad del Grado.

5.6. Estudiantes en Prácticas.

El Plan de Prácticas requiere la participación de muchas personas y equipos del Centro Universitario. Para que toda la organización e infraestructura funcione correctamente es necesario que todos los implicados en el proceso desarrollen sus cometidos con responsabilidad. Es por ello también responsabilidad de los alumnos, el implicarse activamente en la consecución de los objetivos del Prácticum, manteniendo durante todo el proceso de prácticas una actitud abierta, receptiva y reflexiva ante las experiencias de cada momento, aprovechando los variados aprendizajes que se ofrecen. Los estudiantes en Prácticas deben tener en cuenta algunas orientaciones en función de la fase en la que se encuentren, que son las siguientes:

5.6.1. Antes de acudir al Centro de Prácticas.

a) Participar en las reuniones y jornadas de orientación y preparación del Prácticum. La asistencia a estas reuniones será obligatoria, y podrá reducir hasta un 10% la nota final en caso de incumplimiento. b) Reunirse con su Tutor de Escuni, para recibir las orientaciones necesarias para su incorporación al Centro. c) Estar pendientes de fechas y plazos relativos al Prácticum, que serán publicados cada curso académico en el enlace: “Prácticas de Enseñanza” de la página web de Escuni. d) Atender a las informaciones del Departamento de Prácticas. e) Respetar los plazos de las diferentes actuaciones: situaciones excepcionales, solicitud del centro o institución de Prácticas, reuniones, entrega de trabajos, etc.

5.6.2. Durante su estancia en el centro, entidad o institución de Prácticas.

a) Adaptarse a las características de su centro de Prácticas, participando con el máximo respeto y aprovechamiento en su vida durante la estancia. b) Colaborar con su Tutor en la organización y planificación de su trabajo. c) Participar activamente en las actividades que le sean asignadas. d) Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades acordadas con el Tutor. e) Asistir a las reuniones programadas desde Escuni. f) Asistir a las reuniones convocadas por el tutor de Escuni, ya sean en el lugar de las prácticas o en el Centro Universitario de Educación. g) Respetar las normas generales de comportamiento del Centro.

5.6.3. Después de su estancia en el centro, entidad o institución de Prácticas.

a) Entregar trabajo pertinente en función del Prácticum desarrollado, a su Tutor de Escuni. b) Realizar una evaluación final de todo el proceso: organización general del Prácticum desde Escuni, desarrollo de las prácticas, su implicación personal en el proceso, etc., pudiendo aportar comentarios y sugerencias que faciliten su mejora. Deberá cumplimentar las encuestas de evaluación relativas al Prácticum (Comunidad autónoma y/o Escuni), en el periodo establecido. c) Entregar las credenciales firmadas.

6.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES DEL PRACTICUM

El módulo de Prácticas del Grado de Pedagogía consta de 18 créditos ECTS,² repartidos en tres cursos, entre el segundo y el cuarto curso.

El Prácticum de cada curso supone 6 créditos, 150 horas de trabajo para el alumno, que se distribuyen de la siguiente forma: 120 horas de presencia en los centros de prácticas, 20 horas de trabajo del alumno para realizar su memoria o trabajo de prácticas y 10 horas para la preparación y orientación de las prácticas, así como para la tutoría necesaria para la realización de la memoria o trabajo final.

² ECTS (*European Credit Transfer System*). 1 crédito ECTS = 25 horas

PRÁCTICUM I 2º Curso (4º semestre) (4 semanas aproximadamente)	PRÁCTICUM II 3º Curso (6º semestre) (4 semanas aproximadamente)	PRÁCTICUM III 4º Curso (8º semestre) (4 semanas aproximadamente)
6 créditos ECTS (150 horas)	6 créditos ECTS (150 horas)	6 créditos ECTS (150 horas)
120 horas de presencia en los centros e instituciones de prácticas 20 horas de trabajo individual 10 horas de orientación	120 horas de presencia en los centros e instituciones de prácticas 20 horas de trabajo individual 10 horas de orientación	120 horas de presencia en los centros e instituciones de prácticas 20 horas de trabajo individual 10 horas de orientación

6.1 Itinerario del Prácticum

El **Prácticum I** se centra en el **conocimiento de la realidad** profesional del pedagogo, basado en el intercambio con los profesionales que están ejerciendo su labor en distintos ámbitos de trabajo. El estudiante tiene como tarea principal la **observación**, como parte fundamental de su actuación, aunque de forma autónoma y profunda y con el criterio que se le supone a un alumno iniciado ya en aspectos didácticos, pedagógicos y psicológicos. Además, el alumno también puede iniciarse en pequeñas acciones que entren dentro de su alcance más cercano, y siempre supervisado por su tutor.

De esta manera, la tarea que se le solicitará será la elaboración de un **diario de prácticas**, en la que, a partir de hechos significativos acontecidos en el desarrollo de las prácticas expresados brevemente, el alumnado elabore sus propias reflexiones, profundas y profesionales. Es deseable evitar la recogida indiscriminada de todos los acontecimientos; el alumno debe ser capaz de filtrar y encontrar los hechos más significativos y relatarlos muy brevemente, porque lo importante no es el hecho en sí, sino lo que le ha aportado, lo que ha añadido a su aprendizaje. Para ello, deberá esforzarse en evitar opiniones personales no basadas en la teoría.

El **Prácticum II** se centra en el **análisis de la realidad** profesional concreta. Las prácticas curriculares sitúan al estudiante en un contexto social específico que debe conocer, analizar y comprender para saber actuar, y dominar los suficientes recursos para desempeñar lo que será su labor profesional. En esta situación el alumno de prácticas podrá diseñar y planificar alguna actuación, siempre bajo la supervisión del tutor asignado.

Coherentemente con este planteamiento, el trabajo que deberá entregar consistirá en un documento que refleje dicho proceso de análisis, incluidas sus propuestas e intervenciones, que se debe materializar en un **portafolio**. Gracias al mismo, se podrá identificar y analizar el desempeño en el Prácticum de nuestro alumno, tanto sobre el logro de los objetivos como de los procesos de aprendizaje vividos, sus actuaciones, decisiones tomadas, etc. El portafolio constituye una excelente herramienta de evaluación. Así que no puede limitarse a la mera acumulación de las evidencias de aprendizaje (diseños curriculares, documentos, imágenes, experiencias y productos). También acumulará hechos, reflexiones y conclusiones que permitan al alumno explicar el proceso y progresos seguidos, demostrar sus habilidades cognitivas, metacognitivas y operacionales, acreditar sus capacidades profesionales, etc.

El **Prácticum III** supone una **profundización en las acciones prácticas** realizadas hasta ahora por el alumno. Ello implica intervenir y evaluar las intervenciones realizadas con un mayor grado de autonomía, siempre colaborando con los profesionales del centro. Supone también una mayor capacidad para relacionar los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado con la experiencia de formación práctica.

El trabajo que deberá entregar en este caso consiste en una **memoria** que incluirá una **propuesta de intervención** profesional. A esta propuesta se añadirá una reflexión de todas sus prácticas, a lo largo de los tres cursos. Esta reflexión deberá partir de un recurso de autoobservación de sus competencias que también formará parte del trabajo final que debe entregar. Esto le permitirá describir qué es lo que ha aprendido durante todas sus prácticas y así autoevaluar adecuadamente la evolución de sus competencias en todo su recorrido académico y del Prácticum.

7.- FASES EN EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

7.1 Fase de Preparación

En esta fase se realiza la adscripción de los alumnos a los lugares donde realizarán sus prácticas. Durante el mes de octubre el Centro Universitario propone un listado de diversos centros, entidades, instituciones o servicios socio-educativos y establece un periodo para la entrega de la solicitud de sus preferencias. Se asignarán las plazas siguiendo los criterios de expediente académico del alumno y curso en el que realiza las prácticas. El alumno que no elija centro le será asignado por la Coordinación de Prácticas.

La Comisión de Prácticas estudiará y resolverá las “situaciones especiales” presentadas por los alumnos, en los plazos previstos y con las debidas justificaciones y acreditaciones. Es responsabilidad del alumno elegir centros que sean compatibles con sus necesidades personales o laborales.

Se convocarán reuniones informativas sobre cuestiones generales del Prácticum de cada curso con el Coordinador de Prácticas, con los profesores asesores del curso, si los hubiere, y con los profesores tutores de Escuni. También se realizarán sesiones de orientación programadas por sus respectivos tutores.

7.2 Fase de Realización

Cada estudiante realizará sus Prácticas en el centro, entidad o institución que le sea asignado por Escuni, según el procedimiento establecido. El alumno tiene la obligación de acudir puntualmente a su lugar de prácticas todos los días lectivos, durante todo el periodo de prácticas y en el horario laboral completo y propio de ese centro de prácticas. Durante el periodo de realización de las prácticas los estudiantes tendrán contacto permanente con sus profesores tutores de Escuni, asistiendo obligatoriamente a las reuniones programadas en las fechas y horas que éstos determinen para su seguimiento y posterior evaluación general.

Durante la estancia en un centro, institución, entidad o servicio socio-educativo, el alumno deberá realizar acciones y tareas de observación y colaboración, diseño, implementación, supervisión, gestión y evaluación propuestas por el tutor de Prácticum profesional asignado en el centro. El carácter de estas tareas dependerá de las posibilidades y propuestas de cada centro (registros de observación, entrevistas semiestructuradas a profesionales, inventarios, desarrollo de sesiones de trabajo con personas o grupos, tareas de

supervisión, diseño de actividades, proyectos y programas socioeducativos) y los horarios de realización de las prácticas se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades de la entidad colaboradora.

7.3 Fase de Evaluación

A) Del alumno: Al concluir el periodo de Prácticas los estudiantes entregarán el trabajo requerido en esta guía a su tutor de Prácticas, en las fechas señaladas en la Plataforma Moodle, para que proceda a su corrección. Las notas del Prácticum se publicarán de acuerdo con el calendario académico, que podrá consultarse en la página web de Escuni.

B) De las Prácticas: Al finalizar las Prácticas se realizará una evaluación del proceso por parte de los alumnos y de los profesores tutores.

8.- EVALUACIÓN

La fase de evaluación de los estudiantes tendrá como objetivo valorar la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas para este módulo, a través de diversos elementos:

- a) Evaluación formativa mediante sesiones de tutoría con el tutor de Escuni (10 %)
- b) Presentación oral del trabajo realizado, donde el alumno da cuenta del proceso de elaboración de dicho trabajo (30 %)
- c) Evaluación sumativa: la valoración por parte del tutor universitario de los diferentes trabajos, actividades y documentos exigidos para cada curso (40 %)
- d) Valoración del mentor profesional del centro de prácticas (20 %)

La calificación final de la asignatura quedaría de la siguiente manera:

Concepto	Porcentaje
Evaluación del trabajo de prácticas (diario, portafolio o memoria)	40 %
Evaluación del tutor del centro de prácticas	20 %
Presentación oral del trabajo realizado	30 %
Asistencia a sesiones de formación y tutoría	10 %

En caso de evaluación insuficiente, si el suspenso se debe a la evaluación negativa del tutor del centro de prácticas el estudiante deberá matricularse en el curso siguiente para ese mismo Prácticum, dada la imposibilidad de repetir las prácticas en ese mismo año. Si el suspenso es en el trabajo de prácticas (diario, portafolio o memoria) este podrá deberse a uno o varios de los siguientes motivos:

- Por faltas de ortografía y/o expresión (restarán entre un 5% y un 20% en la medida en que afecte al trabajo global).
- Por contenido insuficiente o defectuoso.
- Por estar plagiado. En caso de plagio, la calificación será de cero en la convocatoria ordinaria y se tendrá que entregar un nuevo trabajo en la convocatoria extraordinaria.

Si el suspenso del trabajo se da en la convocatoria ordinaria el alumno deberá entregar un nuevo trabajo en la convocatoria extraordinaria, subsanando los errores cometidos. En caso de estar suspendido de nuevo, tendrá que volver a matricular la asignatura del Prácticum en el curso siguiente y repetir tanto la fase de estancia en el centro de prácticas como el trabajo correspondiente.

9.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almenar, M. N. et al (2008). Prácticum I de Educación Social. Madrid: Cuadernos UNED.
- Cabrerizo, J., Castillo, S. y Rubio, J. (2010) El Prácticum en los Grados de Pedagogía, Magisterio y Educación Social. Madrid: Pearson.
- Cid, A., Muradás, M., Zabalza, M.A., Sanmamed, M., Raposo, M., Iglesias, M.L. (Coord.) (2007). Buenas prácticas en el Prácticum. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Iglesias, M.L., Zabalza, M.A., Cid, A., Raposo, M. (Coord.) (2005). El Prácticum en el nuevo contexto del espacio europeo de educación superior. Libro de resúmenes. Lugo: UNICOPIA.
- Lyons, N (Comp.) (1999). El uso de portafolios. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rodríguez, A. (2006). Análisis y mejora de la propia enseñanza. Contexto & Educaçao, 76, 127-150.
- Schön, D.A. (1998) El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Zabalza, M.A. (Ed.) (1996). Los tutores en el Prácticum. Pontevedra: Excma. Diputación de Pontevedra.

10.- ANEXOS

1.- DIARIO DE PRÁCTICAS

El diario de prácticas debe constituirse como un documento descriptivo-explicativo que origine una reflexión que demuestre los aprendizajes adquiridos durante el proceso. Debe estar redactado de la forma más comprensible y concisa posible y para ello conviene una presentación con una adecuada estructura. Es muy recomendable que la recopilación de la información se obtenga de forma sistemática para evitar la merma de información, datos y observaciones necesarias para la elaboración del trabajo.

En líneas generales, el Diario de prácticas debe describir momentos clave, logros, dificultades, periodos de crisis, etc. Debe responder a cómo han sido afrontadas las situaciones, cómo se han solucionado los problemas, cómo se ha confrontado la teoría, cómo se ha superado la intervención y cómo se han abordado las circunstancias externas (el ambiente, las normas, los espacios, las metodologías, etc.) Pero lo más importante es que todo ello sirva para el aprendizaje, y no hay aprendizaje sin una reflexión profunda de lo acontecido. Por lo tanto, las descripciones de los hechos observados y de las acciones acometidas deben conducir a una reflexión lo más profunda posible. Aunque las explicaciones de los hechos

deben ser objetivas, pueden ser razonadas desde una visión subjetiva, representando así un buen abordaje del trabajo. Por último, resulta de gran interés para su aprendizaje global que el estudiante sea capaz de realizar una autovaloración crítica que parta de una adecuada autoevaluación.

A partir de las líneas generales expuestas de cómo debería elaborarse un Diario de Prácticas, se propone la siguiente estructura:

DIARIO DE PRÁCTICAS (PRACTICUM I)
DATOS PERSONALES
Nombre del alumno/a. Curso y grupo matriculado. Correo electrónico. Teléfono.
1. POSICIONAMIENTO PERSONAL PREVIO
<p>En unas pocas líneas, el estudiante realizará aquí una somera descripción de su situación previa al comienzo de las prácticas: sus expectativas ante el Prácticum y los objetivos que pretende lograr (de aprendizaje, actitudinales, en cuanto a habilidades, etc., la situación inicial de la que se parte en cuanto a intereses, miedos, desconciertos, otras experiencias docentes o educativas previas al Prácticum y cómo considera que influirán... Además, se podría concluir con una conjetura de cómo considera que lo estudiado en lo que lleva de carrera Universitaria le puede aportar y en qué medida, así como una previsión de qué aspectos o contenidos considera que podrá desarrollar y mejorar con el periodo de prácticas.</p> <p>Lógicamente, esto solamente tiene sentido si se redacta previamente al comienzo de las prácticas. De esta forma, el alumno podrá contrastar su posicionamiento previo con lo acontecido durante la praxis. Si se redacta a la par o posteriormente, cabe la posibilidad de que lo expuesto se realice de manera sesgada y perderá utilidad para su proceso de aprendizaje.</p>
2. RECORRIDO DESCRIPTIVO-EXPLICATIVO
<p>La denominación de “Diario de prácticas” significa que la recogida de información debe ser diaria. Es decir, que el estudiante debe preocuparse de observar y compendiar información cada día. No obstante, con la intención de que exista suficiente material y recursos como para elaborar buenas reflexiones, parece una buena opción plasmar todo lo recopilado de manera semanal. De esta forma, por cada una de las cuatro semanas, podría repetirse el siguiente esquema:</p>
<p>2.1. SEMANA NÚMERO: indicar aquí si es la primera, segunda, tercera o cuarta semana. Solamente en la primera semana, sería conveniente comenzar describiendo someramente el grupo de trabajo: número, edad, sexo, procedencia y rasgos específicos. Igualmente, sería interesante describir resumidamente las características del Centro y del entorno. Con unas pequeñas líneas que describan las claves para contextualizar, será suficiente. A partir de la segunda, bastará con indicar el número de semana porque las características han sido descritas en la primera.</p> <p>2.2. HECHOS OBSERVADOS DURANTE LA SEMANA: En este apartado deben evitarse comentarios que emitan juicios de valor. Es importante ceñirse a los hechos acontecidos y sus circunstancias. Pueden recogerse observaciones sistemáticas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El grupo de alumnos (sus interacciones, su forma de trabajar, sus actitudes, sus reacciones, la relación con el tutor del aula, su relación con el entorno, etc.) • El alumnado individualmente: su posición y rol dentro del grupo, alumnos con circunstancias especiales y su tratamiento por parte del tutor del aula, comportamientos, reacciones frente a sus compañeros y frente al tutor del aula, etc. • El tutor de aula: Estrategias de trabajo, forma de relacionarse con sus alumnos y resto del entorno (compañeros, equipo directivo, familias...), técnicas variadas para dirigir el proceso de

aprendizaje, planificación, utilización de los recursos (humanos, materiales, espaciales...), tratamiento de los imprevistos, habilidades de interés, etc.

- El entorno: aspectos (económicos, formativos, de uso de espacios, de ideario de Centro, de cultura de Centro, de contexto social, etc.) que influyen positiva o negativamente en la marcha normal de la clase y descripción de tales repercusiones.
- Aspectos didácticos: Estrategias metodológicas y tipos de actividades implementadas por el Tutor de aula en coherencia con el modelo metodológico del Centro, estrategias e instrumentos de evaluación...

2.3. ACCIONES ACOMETIDAS DURANTE LA SEMANA: Por el tutor de aula y por el estudiante. Plan de intervención. Descripción de las actividades realizadas. Descripción de la intervención: diseño didáctico, preparación de recursos y puesta en práctica. Hechos acaecidos durante la puesta en escena (desarrollo de las técnicas y actividades, respuesta del alumnado, dificultades encontradas, soluciones, imprevistos y su tratamiento, resultados...

2.4. REFLEXIONES: Para redactar tus reflexiones semanales es recomendable partir de los puntos previos (hechos y acciones) y seleccionar los más trascendentes. Aquellos que más te han llamado la atención por diferentes motivos (chocan con tus expectativas o experiencias personales previas, por su dificultad, por la creatividad observada, por lo extraordinario del acontecimiento, por encontrar contradicciones...) Tales hechos observados y acciones deben conducir a una reflexión, análisis y juicio crítico relacionada con la teoría. Para evitar comentarios pueriles, poco profesionales o superficiales (por ejemplo “Me lo he pasado muy bien organizando el festival de fin de curso”, “Me ha gustado mucho vivir esta experiencia”) es recomendable:

- Intentar buscar similitudes, contradicciones y relaciones entre las experiencias y la teoría aprendida hasta el momento. Analiza las dificultades de aplicar la teoría ante las circunstancias especiales que presenta la práctica.
- Formular los nuevos interrogantes que te plantea lo acontecido y que deberás responderte a lo largo de tu formación y/o futuro profesional.
- Expresar tus preocupaciones académicas y profesionales generadas con las experiencias.
- Establecer conclusiones explicadas y debidamente argumentadas. Con detalles lógicos y concretos sobre cómo has llegado a ellas.
- No utilizar un lenguaje coloquial. Cuida la ortografía y la gramática. Es recomendable que cada oración que redactes se oriente a una única idea. Evita dejar oraciones inacabadas comprobando que poseen sujeto y verbo. Combina oraciones simples con otras complejas.

2.5. AUTOEVALUACIÓN DE LA SEMANA: Habida cuenta de cómo te has observado esta semana, trata de realizar una valoración crítica realizándote preguntas como: ¿Qué aspectos consideras que deberías mejorar para mejorar profesionalmente? ¿Qué habilidades, técnicas, estrategias, destrezas, profundización teórica, etc. debo desarrollar? ¿Dónde he encontrado mis puntos débiles y fuertes? ¿Alguien (alumnos de tu aula, el tutor de aula, etc.) me ha devuelto *feedback* que me sirva como referencia?

IMPORTANTE: *Estos cinco puntos se repetirán semana tras semana hasta completar las cuatro de las que consta este Prácticum I*

3. CONCLUSIONES

Podemos hablar de “Conclusión”, cuando a partir de los hechos observados y a través de un proceso de reflexión y razonamiento, se obtiene un nuevo conocimiento. Así pues, las conclusiones deben ser la recapitulación de las hipótesis, ideas, cuestionamientos, etc. durante el recorrido descriptivo-explicativo. Deben exponerse los argumentos objetivos a favor y en contra, las posiciones ideológicas y reflexiones y la solución en una idea final. Como es lógico, siempre deberán orientarse hacia los aspectos más relevantes.

Es importante que no sean una reiteración de las reflexiones semanales, sino una nueva reflexión global sobre la experiencia general vivida en el Prácticum. A su vez, debe evitarse incluir nueva información,

remitiendo siempre a lo que se ha expresado previamente. Es recomendable concisión y claridad en este apartado.

4. AUTOEVALUACIÓN

Autoevaluación cualitativa de las prácticas: observaciones, sugerencias y propuestas que el estudiante se plantea para mejorar personal y profesionalmente en el futuro. Puede resultar interesante comparar los resultados con las expectativas previstas al inicio.

Puede resultarte útil el intentar, tras verte en situación real, responderte cómo puedes mejorar en cuanto a: organización, responsabilidad, conducta, conocimientos teóricos, recursos, interacción con alumnos, interacción con compañeros de profesión, compromiso, colaboración, manejo de conflictos, manejo de imprevistos, adaptación al cambio, control de la ansiedad y las emociones, capacidades (creativa, comunicativa, etc.)

En el siguiente cuadro aparecen los apartados del diario con los criterios de valoración de cada apartado:

ASPECTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
APARTADO 1: POSICIONAMIENTO PERSONAL PREVIO	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe la situación previa al comienzo de prácticas, de forma pormenorizada e incidiendo en lo profesional. • Lo presentado se consideran conjeturas previas al inicio de las prácticas. 	10%
APARTADO 2: RECORRIDO DESCRIPTIVO EXPLICATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Aparece un bloque por cada semana. • Los hechos observados se ciñen a hechos objetivos y sus circunstancias, evitando juicios de valor. • Los hechos observados atienden a momentos significativos y recogen circunstancias variadas. • Se describen convenientemente acciones acometidas tanto por el estudiante como por el tutor de aula. • Los detalles y el desarrollo pormenorizado de este apartado se centran sobre todo en las reflexiones y no tanto en la descripción de los hechos. • Las reflexiones parten de los acontecimientos más trascendentes descritos y los conectan con la teoría. Se emiten juicios críticos basados en el análisis profesional de los hechos y son sustentados por la teoría. Se han encontrado analogías, contradicciones, etc. y se han analizado convenientemente. • Partiendo de las reflexiones, se proponen nuevos interrogantes relevantes para la educación y para la formación profesional del estudiante. Se construyen conclusiones con detalles de cómo se llega a ellas. • La evaluaciones de la semana se orientan hacia la autocrítica constructiva, encontrando respuestas sobre cómo crecer profesionalmente • Los comentarios demuestran conocimiento de las funciones que el profesional realiza en su trabajo cotidiano. 	50%
APARTADO 3: CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Las conclusiones parten de lo expuesto en el recorrido descriptivo 	30

	<ul style="list-style-type: none"> – explicativo. • Se analizan los orígenes y condicionantes, exponiendo argumentos y posiciones ideológicas para encontrar propuestas de soluciones. • Aparecen críticas debidamente sustentadas y de carácter constructivo. • Las reflexiones no son una reiteración de las reflexiones semanales, sino que son más globales, conectando teoría y práctica, y demostrando dominio en el conocimiento de la teoría. • Los comentarios demuestran conocimiento de las funciones que el profesional realiza en su trabajo cotidiano. 	
<p>APARTADO 4: AUTOEVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se demuestra una alta capacidad autocrítica, buscando estrategias para la mejora personal y profesional. • Se encuentran aspectos variados de autoobservación y variadas propuestas de solución. 	10
<p>CARENCIAS DEL TRABAJO. Cada carencia expresada aquí, se valorará de manera diferente en función de en qué medida afecte al trabajo en su globalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuida la presentación (portada, índice, paginado, interlineado, tipo de letra, etc. coherente dentro del documento). • Ortográficas.³ • Redacción.⁴ • Carencias en la coherencia de contenidos • Faltan semanas, apartados, o cuestiones planteadas en el diario • La estructura no permite una adecuada comprensión de lo que se pretende transmitir, es confusa. • No se siguen las normas de cumplimentación de la ficha. 	<p>Se restarán entre un 5% y un 20% de la nota final del diario en función de la medida en que afecte al trabajo global.</p>

2. EL PORTAFOLIO

El Portafolio del Prácticum es un instrumento innovador de formación y evaluación, que incorpora características específicas del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya evaluación no puede realizarse con otras pruebas estandarizadas. Responde a un concepto de aprendizaje reflexivo, individualizado y autoconsciente de los propios logros, avances y dificultades. Es la herramienta para la evaluación continua, formativa y sumativa.

Podemos definir el portafolio como una recopilación de trabajos elaborados por el estudiante, que reflejan actividades realizadas durante el Prácticum para alcanzar tanto las competencias específicas de éste, como las generales del Grado.

Un aspecto clave de la elaboración del portafolio es la selección y reelaboración de registros tomados durante la realización de las prácticas, es decir, que no se trata de una mera acumulación, sino de una selección deliberada, sistemática y cronológica que, acompañada de

³ Se valorará la corrección gramatical y el uso adecuado del léxico, que deberá alcanzar el nivel técnico suficiente. Una ortografía deficiente puede llegar a suspender el trabajo y, en este sentido, cabe recordar que la correcta utilización de las reglas de acentuación y de los signos de puntuación entra dentro del apartado ortográfico.

⁴ Se valorará la claridad y coherencia en la exposición de las ideas, la organización general del texto, la corrección gramatical y el uso adecuado del léxico.

una narrativa reflexiva, reconstruye y permite comprender el proceso en todos sus componentes: estrategias, esfuerzos, progresos, dificultades y resultados finales.

La elaboración del portafolio requiere seguir un proceso de práctica reflexiva y reflexión activa, mediante cuatro fases complementarias en espiral, es decir, que no son necesariamente sucesivas. Estas fases son:

- Recogida de información sobre el proceso y progresos del aprendizaje.
- Selección de evidencias o muestras de trabajo.
- Reflexión sobre la importancia de cada evidencia para mostrar el proceso seguido en las prácticas y los logros conseguidos.
- Redacción final del portafolio.

A partir de las líneas generales expuestas de cómo debería elaborarse un Portafolio de Prácticas, se propone la siguiente estructura:

PORTAFOLIO (PRACTICUM II)
1. DATOS PERSONALES
Nombre del alumno/a. Curso y grupo matriculado. Correo electrónico. Teléfono.
2. PUNTO DE PARTIDA
<p>Este apartado debe conformarse como la referencia previa a la entrada al Centro de prácticas. Es imprescindible que el estudiante recapacite sobre las experiencias que ya ha tenido en cursos precedentes antes de iniciar sus nuevas prácticas, para que le sean más provechosas. Por este motivo, es de vital importancia que sea redactado antes de comenzar su intervención en el aula.</p> <p>Supone una declaración de las intenciones, creencias, pretensiones y reflexiones iniciales que parten de experiencias previas y que permitirán con posterioridad aprovechar mejor las prácticas.</p> <p>Al estudiante puede servirle reflexionar sobre: las experiencias vividas en el Prácticum previo, la crítica constructiva de su propia actuación, contenidos que ha aprendido tras su anterior periodo de prácticas (en la Universidad, en cursos, en Congresos...), discusiones con compañeros (en vivo, en redes sociales, etc.), lecturas (de textos, artículos, noticias, artículos de opinión...), etc. También puede plantearse preguntas sobre su formación teórica, sus experiencias profesionales y sobre su futuro: ¿Qué cuestiones han sido muy significativas para mi formación? ¿Por qué ha sido tan significativo? ¿Qué considero que debo mejorar? ¿Cómo han variado mis creencias profesionales? ¿Hacia dónde se encaminan ahora? Etc. Esto puede conducir a nuevas reflexiones, ya que partiendo de lo vivido, habrá construido opiniones y creencias acerca de visiones pedagógicas como ¿qué significa ser profesor?, ¿Y enseñar y aprender? ¿Hasta dónde es educación y desde dónde manipulación? ¿La educación perpetúa esquemas o sirve para el cambio? ¿Cómo afecta la evaluación, la metodología y cualquier otro elemento del currículo en la sociedad, la cultura o en el individuo?, etc. La respuesta a este tipo de preguntas supondrá la conformación de una ideología, de una filosofía propia, la concepción de sus convicciones pedagógicas.</p> <p>Llegado a este punto, en el que el alumno ha reflexionado sobre lo que es, sobre su formación, sobre su propia experiencia y sobre sus convicciones pedagógicas, puede proponerse reflexionar acerca de lo que pretende ser, hacia dónde considera que debe encaminar sus pasos. Para ello, puede servirle de guía intentar responder a preguntas como por ejemplo: ¿qué tipo de profesional quiero ser?, ¿qué prácticas conozco y cuáles se aproximan a mis convicciones?, ¿cuáles son mis inquietudes formativas?, ¿qué aspectos profesionales necesito desarrollar?, ¿qué cuestiones me preocupan?, ¿cuáles son mis</p>

curiosidades?, ¿qué objetivos me planteo con mis prácticas?, ¿qué plan de acción diseño para alcanzarlos?... La respuesta a preguntas de este tipo servirá para aprovechar mejor su periodo de estancia en el centro de prácticas.

3. PROCESO

La base sobre la que se construye el Portafolio es el aprendizaje adquirido durante la estancia del estudiante en el Centro de Prácticas. Para provocar el inicio de un buen proceso de aprendizaje, la técnica del Portafolio recomienda iniciar una recopilación de evidencias que sirvan como origen para confirmar lo que se ha aprendido. A partir de este resultado metacognitivo que supone conocer lo que se ha aprendido, y con la intención de depurar y ampliar tal aprendizaje, deben surgir reflexiones personales que sirvan para la elaboración de conclusiones. Tales reflexiones permitirán la producción de conclusiones finales. Es decir, que partiendo de una simple recopilación de evidencias se construye todo un proceso de aprendizaje muy productivo mediante un itinerario muy concreto. Es muy recomendable la construcción de este itinerario de manera semanal. De esta forma, **por cada una de las cuatro semanas**, podría seguirse el siguiente esquema:

3.1. NÚMERO DE SEMANA: indicar aquí si es la primera, segunda, tercera o cuarta semana. Solamente en la primera semana, sería conveniente comenzar describiendo someramente el grupo de trabajo: número, edad, sexo, procedencia y rasgos específicos. Igualmente, sería interesante describir resumidamente las características del Centro y del entorno. Con unas pequeñas líneas que describan las claves para contextualizar, será suficiente. A partir de la segunda, bastará con indicar el número de semana porque las características han sido descritas en la primera.

3.2. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE: Todo recurso que durante la semana justifique el inicio de una reflexión y que acredite el comienzo del propio proceso de aprendizaje, debe estar recogido en este apartado. Así pues, es muy importante que el alumno en prácticas esté especialmente atento a cualquier hecho, manifestación, material, etc. que demuestre de dónde están partiendo los aprendizajes. Los siguientes ejemplos pueden servir como idea:

- Fotos, grabaciones de audio o de vídeo realizadas por el estudiante de Escuni en el lugar de prácticas (a sí mismo, al tutor, a los recursos, a los espacios, a los materiales...).
- Enlaces encontrados en búsquedas de Internet (artículos, páginas web, foros de debate, vídeos, pantallazos de software educativo utilizado...).
- Documentos del centro (documentos oficiales, publicidad, página web del colegio, planes propios...)
- Un escrito, grabación o transcripción de entrevista al tutor donde explica sus convicciones pedagógicas, o sus metodologías, o sus estrategias, etc.
- Recursos didácticos utilizados en innovaciones llevadas a cabo.
- Materiales elaborados por el estudiante de Escuni.
- Materiales utilizados por el tutor (guías, manuales, estudios de casos, notas bibliográficas, instrumentos evaluativos variados...).
- Programaciones, actividades, evaluaciones, etc. diseñadas por el estudiante de Escuni.
- Retroalimentaciones obtenidas (propuestas que el tutor o los alumnos hacen al estudiante de Escuni, declaraciones de otros profesionales del centro, equipo directivo, etc. acerca del trabajo del estudiante...).
- Evidencias del trabajo realizado por el propio estudiante durante la semana.

IMPORTANTE: Como en el Prácticum II el alumno de prácticas ya se responsabiliza del diseño y puesta en práctica de pequeñas acciones formativas, la mayoría de las evidencias deberán extraerse a partir de este proceso.

3.3. REFLEXIONES PERSONALES DE LO APRENDIDO: Bajo este epígrafe deberán aparecer las reflexiones del alumno durante la semana. Para ello, puede partir de las evidencias expuestas en el apartado anterior, puesto que la selección de las mismas significa que se ha tratado de un hecho relevante para él. Una posible estrategia puede ser partir de la narración de las razones por las que fueron seleccionadas. Esto le conducirá inexorablemente hacia un detalle razonado de lo que ha aprendido de ello. Es

importante que las reflexiones sean personales y por lo tanto únicas e irrepetibles. Tratarán de encontrar relaciones entre el hecho o recurso analizado, la teoría aprendida y las creencias pedagógicas propias del estudiante. Puede sopesar de qué manera el contexto real condiciona la teoría. Puede, tras el análisis crítico-constructivo, formular nuevos interrogantes de futuro. Mientras el alumno en prácticas está reflexionando sobre sí mismo, sobre su profesión y sobre su aprendizaje, estará construyendo un resumen de lo que ha aprendido, que pueden ser:

- Conceptos desconocidos hasta el momento por el alumno, o que aunque hayan sido estudiados, ahora se han completado o profundizado desde la praxis y se han comprendido mejor.
- Procedimientos, estrategias, habilidades, destrezas etc. de diversa índole (pedagógicas, comunicativas, manuales, organizativas, etc.)
- Recursos desconocidos o infrautilizados hasta el momento (materiales, personales, didácticos, etc.)
- Actitudes adquiridas o en proceso de desarrollo o cambio a partir de hechos en los que ha participado o ha sido un espectador...

3.4. AUTOEVALUACIÓN FORMATIVA: Las reflexiones, para resultar verdaderamente útiles, deben concluir en la identificación de discrepancias, problemas, dificultades, etc. personales o profesionales que convienen ser abordadas para solucionarse en el futuro. Así pues, sería muy adecuado encontrar estrategias o acciones concretas que pudieran aportar soluciones y así mejorar sus competencias profesionales. Sería muy conveniente que, partiendo de las reflexiones personales, el alumno en prácticas describa:

- Centros de interés profesional para la/s próxima/s semanas (en qué aspectos centrará su atención, objetivos de desarrollo profesional y de aprendizaje). En caso de tratarse de la última semana, en este punto deberá poner su punto de mira tras la finalización de las prácticas.
- Valoración de las posibilidades reales de consecución de dichos objetivos de desarrollo personal.

Estrategias o planes de acción para alcanzar las metas personales anteriores durante la/s próxima/s semana/s. Podrán detallarse acciones concretas, ayudas externas, colaboradores, recursos...

4. AUTOEVALUACIÓN FINAL

Tiene mucho sentido concluir el trabajo con una visión global final de todo el proceso de prácticas vivido. Dentro de esta perspectiva general, deberá aparecer la visión que el estudiante tiene sobre su propia evolución desde antes de comenzar las prácticas hasta su cumplimiento. Para ello puede ser de utilidad contrastar el apartado "Punto de partida" redactado en el Portafolio previamente, con lo relatado en el apartado de "Proceso".

A partir de lo que se exponga en este contraste y en base a las aportaciones evaluativas efectuadas semana tras semana, podrá elaborarse una evaluación general del desarrollo profesional experimentado. En dicha evaluación general es oportuno que el alumno se cuestione sobre cómo ha ido modificando sus acciones, sus recursos, su forma de pensar, de enfrentarse a la realidad, de concebir la educación en general, etc. a lo largo del proceso. Sería conveniente apuntar qué hechos secundan tal evolución. Es decir, que podrían señalarse evidencias, reflexiones, etc. donde se demuestren los cambios asumidos, aquellas modificaciones verdaderamente significativas en la acción docente.

La mejor autoevaluación no es la que tiene en cuenta los aciertos, que también deberían aparecer. Como de donde más se aprende es de los propios errores, es determinante que éstos estén descritos de manera constructiva. Es decir, que se realicen propuestas que traten de atenuarlos o erradicarlos en el futuro. Además, es conveniente que las autoevaluaciones siempre aparezcan argumentadas, justificadas, para que se demuestre haber comprobado que efectivamente responden a la realidad y no a especulaciones.

4. CONCLUSIONES

Al finalizar las cuatro semanas de prácticas, se hace necesario meditar acerca de todo el proceso vivido para, desde ahí y como colofón de todo el trabajo, preparar el futuro: tanto el devenir profesional, como el formativo, como el próximo periodo de prácticas. Parece muy pertinente partir de un repaso de los aspectos que han resultado más significativos para el alumno en prácticas, intentando encontrar los porqués de tal importancia. Así se conseguirán desgranar las claves de los aprendizajes vividos y su aplicación futura. Puede resultar muy útil contrastar la evaluación final con los hechos relatados, para establecer nuevas conclusiones.

En el siguiente cuadro aparecen los apartados del Portafolio con los criterios de valoración de cada apartado:

ASPECTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
APARTADO 1: PUNTO DE PARTIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Se delibera sobre experiencias previas que sirven como justificación para elaborar reflexiones que conduzcan a un planteamiento de las pretensiones del alumno en este Prácticum II. • Reconsidera críticamente sus actuaciones en experiencias previas. • Expone sus convicciones, curiosidades, inquietudes pedagógicas, necesidades, etc. partiendo de la reflexión de su itinerario formativo, tanto práctico como teórico. • Basándose en todo lo anterior, diseña un plan de acción para lograr sus inquietudes y necesidades formativas durante el periodo de prácticas (propone acciones y fechas encaminadas a ello). 	10%
APARTADO 2: PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> • Aparece un bloque por cada semana. • En la primera semana se describe mínimamente el contexto. • Se aporta un número suficiente de evidencias de aprendizaje como para iniciar unas profundas reflexiones posteriores. • La mayoría de las evidencias se corresponden con las acciones llevadas a cabo por el estudiante en prácticas. • Existe variedad en la presentación de diversos recursos de evidencias de aprendizaje, llegando a repetirse como máximo una vez cada tipo de evidencia en cada bloque semanal. Busca evidencias en el exterior y en sí mismo. • Las reflexiones parten de las evidencias, se observa una relación directa entre ambas. • Las reflexiones encuentran relaciones entre el hecho o recurso analizado, la teoría y las creencias pedagógicas del estudiante. • Se formulan interrogantes a partir de las reflexiones. • A partir de las reflexiones, evidencia convenientemente los aprendizajes adquiridos en cuanto a conceptos, procedimientos, actitudes, recursos... • Aparece una autoevaluación formativa por cada bloque semanal donde se identifican discrepancias, problemas, dificultades, etc. sobre los que posicionar su esfuerzo en el resto de semanas. • Se diseña un plan de acción o estrategias para alcanzar las metas emanadas de la autoevaluación. 	50%

<p>APARTADO 3: AUTOEVALUACIÓN FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se contrastan profesionalmente las pretensiones previas al inicio de las prácticas, con lo acontecido durante las mismas. • Valora cómo ha evolucionado profesionalmente a lo largo sus prácticas, considerando diversos aspectos (acciones, recursos, formas de pensar, etc.). • Contempla sus propios aciertos y errores, añadiendo propuestas de mejora para el futuro. • La autoevaluación no se basa en especulaciones, sino en argumentos y hechos acaecidos. 	<p>30%</p>
<p>APARTADO 4: CONCLUSIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recogen las cuestiones más significativas a lo largo del periodo de prácticas. • Se encuentran las claves de los aprendizajes asumidos y su aplicación profesional futura. 	<p>10%</p>
<p>CARENCIAS DEL TRABAJO. Cada carencia expresada aquí, se valorará de manera diferente en función de en qué medida afecte al trabajo en su globalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuida la presentación (portada, índice, paginado, interlineado, tipo de letra, etc. coherente dentro del documento). • Ortográficas.⁵ • Redacción.⁶ • Carencias en la coherencia de contenidos • Faltan semanas, apartados, o cuestiones planteadas en el Portafolio • La estructura no permite una adecuada comprensión de lo que se pretende transmitir, es confusa. • No se siguen las normas de cumplimentación de la ficha. 	<p>Se restarán entre un 5% y un 20% de la nota final del portafolio en función de la medida en que afecte al trabajo global.</p>

3. LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

La Memoria de Prácticas es un instrumento de formación y evaluación que responde a un concepto de aprendizaje reflexivo, individualizado y autoconsciente de los propios logros, avances y dificultades del periodo de prácticas. Es la herramienta fundamental para la evaluación continua, formativa y sumativa.

La Memoria recoge la descripción y el análisis de una propuesta práctica completa (observación implementación-evaluación), realizada durante un tiempo continuado en el lugar de prácticas, así como una valoración crítica de la misma. Esta propuesta se completará con una reflexión global de Prácticum en los distintos cursos.

La Memoria no es la mera acumulación de registros de observación de datos sobre el contexto, sino que supone una selección de datos deliberada, sistemática y cronológica que, acompañada de una narrativa reflexiva, reconstruye y permite comprender la actividad que se

⁵ Se valorará la corrección gramatical y el uso adecuado del léxico, que deberá alcanzar el nivel técnico suficiente. Una ortografía deficiente puede llegar a suspender el trabajo y, en este sentido, cabe recordar que la correcta utilización de las reglas de acentuación y de los signos de puntuación entra dentro del apartado ortográfico.

⁶ Se valorará la claridad y coherencia en la exposición de las ideas, la organización general del texto, la corrección gramatical y el uso adecuado del léxico.

ha desarrollado durante el periodo de prácticas: estrategias, esfuerzos, progresos, dificultades y resultados finales.

Un aspecto clave de la elaboración de la Memoria es la relación existente entre la observación, la implementación y la evaluación, llevadas a cabo en el centro de prácticas y gracias a la ayuda de mentores del centro y de los tutores de la Universidad.

A partir de las líneas generales expuestas de cómo debería elaborarse una Memoria de Prácticas, se propone la siguiente estructura:

PROPUESTA DE ACCIÓN (PRACTICUM III)

1. DATOS DE LA PROPUESTA

Expresa aquí de qué propuesta se trata: una unidad didáctica, un proyecto educativo, la organización de un nuevo rincón de trabajo, un programa de apoyo escolar, el diseño de material didáctico, un proyecto de investigación y evaluación, actividades que se incorporan a la programación del tutor, un programa de orientación, etc. Trata de enmarcar aquí todo lo posible las circunstancias que originan el tipo de propuesta, como las características generales que la rodean.

2. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

2.1. INTRODUCCIÓN Descripción general, contextualización de centro de prácticas, justificación del modelo metodológico introducido.

2.2. PROPÓSITOS

- Competencias básicas
- Contenidos
- Objetivos didácticos
- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

2.3. PROCESO DE APRENDIZAJE

- Metodología
- Actividades
- Temporalización
- Recursos

2.4. EVALUACIÓN: momentos de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación usados, contenidos evaluados, otros aspectos evaluados, evaluación del diseño aplicado.

Autoevaluación del alumno en prácticas.

2.5. MEMORIA. La evaluación anterior aporta los aciertos y errores tanto del diseño como de la propia actuación docente. Tras la puesta en práctica de la propuesta de acción, deberán recopilarse en la memoria los hechos acontecidos, cómo han sido evaluados y finalmente, las propuestas para la mejora. En la memoria debe declararse qué se ha introducido en el diseño gracias a lo aprendido en los seminarios formativos de Escuni o bien con los recursos y/o actividades diseñadas durante el Grado.

REFLEXIÓN GLOBAL (PRACTICUM III)

REFLEXIÓN GLOBAL DEL PRACTICUM

Para redactar tus reflexiones es recomendable partir de:

- Hechos y acciones de experiencias de los Prácticum previos y seleccionar los más trascendentes. Aquellos que más te han llamado la atención por diferentes motivos (chocan con tus expectativas o experiencias personales previas, por su dificultad, por la creatividad observada, por lo extraordinario del acontecimiento, por encontrar contradicciones...) Tales hechos observados y acciones deben conducir a una reflexión análisis y juicio crítico relacionada con la teoría.

Es recomendable además:

- Intentar buscar similitudes, contradicciones y relaciones entre las experiencias y la teoría aprendida hasta el momento. Analiza las dificultades de aplicar la teoría ante las circunstancias especiales que presenta la práctica.
- Formular los nuevos interrogantes que te plantea lo acontecido y que deberás responderte a lo largo de tu formación y/o futuro profesional.
- Expresar tus preocupaciones académicas y profesionales generadas con las experiencias.
- Establecer conclusiones explicadas y debidamente argumentadas. Con detalles lógicos y concretos sobre cómo has llegado a ellas.
- No utilizar un lenguaje coloquial. Cuida la ortografía y la gramática. Es recomendable que cada oración que redactes se oriente a una única idea. Evita dejar oraciones inacabadas comprobando que poseen sujeto y verbo. Combina oraciones simples con otras complejas.

En el siguiente cuadro aparecen los apartados de la Memoria de Prácticas con los criterios de valoración de cada apartado:

ASPECTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
APARTADO1: DISEÑO DE PROPUESTA DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Reúne los datos de la propuesta enmarcando las circunstancias que originan el tipo de propuesta elegida y las características generales que la rodean. • Incorpora los elementos necesarios para describir la propuesta • Se demuestra un alto conocimiento técnico en el diseño de todos los aspectos de la propuesta didáctica, tanto en la forma como en el contenido. • Se observa una búsqueda de adaptación de la metodología, actividades, temporalización, recursos, etc. al entorno. • Se demuestra dominio en el diseño pedagógico. • Es coherente con la Ley Educativa vigente. • En la memoria se declara qué se ha introducido en el diseño gracias a lo aprendido en los seminarios de Escuni o bien recursos, o actividades diseñadas durante el Grado y puestas en práctica en el colegio, expresando qué ha aportado concretamente. • La memoria reúne las evaluaciones, los hechos, los aciertos, los errores y propuestas para la mejora. 	50%
APARTADO 2: REFLEXIÓN PROFESIONAL GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> • Se han seleccionado hechos relevantes a lo largo de todos los cursos de Prácticum, pero de manera escueta y expresada de forma objetiva. • Lo meditado a partir de los hechos, se relacionan con la teoría y las creencias pedagógicas del estudiante. 	50%

	<ul style="list-style-type: none"> • Se formulan interrogantes trascendentes a partir de lo ocurrido. • Se expresan preocupaciones académicas y profesionales. • Se establecen conclusiones explicadas y argumentadas debidamente. 	
<p>CARENCIAS DEL TRABAJO. Cada carencia expresada aquí, se valorará de manera diferente en función de en qué medida afecte al trabajo en su globalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuida la presentación (portada, índice, paginado, interlineado, tipo de letra, etc. coherente dentro del documento). • Ortográficas.⁷ • Redacción.⁸ • Carencias en la coherencia de contenidos • Faltan apartados, o cuestiones planteadas en el Portafolio • La estructura no permite una adecuada comprensión de lo que se pretende transmitir, es confusa. • No se siguen las normas de cumplimentación de los entregables. 	<p>Se restarán entre un 5% y un 20% de la nota final del trabajo en función de la medida en que afecte al trabajo global.</p>

⁷ Se valorará la corrección gramatical y el uso adecuado del léxico, que deberá alcanzar el nivel técnico suficiente. Una ortografía deficiente puede llegar a suspender el trabajo y, en este sentido, cabe recordar que la correcta utilización de las reglas de acentuación y de los signos de puntuación entra dentro del apartado ortográfico.

⁸ Se valorará la claridad y coherencia en la exposición de las ideas, la organización general del texto, la corrección gramatical y el uso adecuado del léxico.